Lambaré, 18 de septiembre de 2020

ADENDA 02

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2020 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" – ID 385215.

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1- ANEXO C – Punto 1. Especificaciones Técnicas

Donde dice:

El oferente deberá presentar el listado de las estaciones de servicio/expendio donde se podrán acceder a los bienes proveídos, con sus correspondientes direcciones, ubicaciones y teléfonos; debiendo contar con por lo menos una (1) estación de servicio/expendio dentro de la Ciudad de Lambaré

INSPECCIONES Y PRUEBAS
La Municipalidad de Lambaré se reserva el derecho de realizar las inspecciones y pruebas a los bienes adjudicados como a los locales con que cuente el/los proveedores.

Asimismo, se podrán recoger muestras para las pruebas de calidad a realizarse en la INTN. El costo del producto requerido así como del análisis de la INTN o la presencia de técnicos del mismo en los emblemas adjudicados correrán por cuenta del adjudicado.

Debe decir:

El oferente deberá presentar el listado de las estaciones de servicio/expendio de donde se podrán acceder a los bienes en caso de ser adjudicados, con sus correspondientes direcciones, ubicaciones y teléfonos; debiendo contar con por lo menos una (1) estación de servicio/expendio en un radio máximo de 10 km de la dirección de la Convocante.

INSPECCIONES Y PRUEBAS
La Municipalidad de Lambaré se reserva el derecho de realizar las inspecciones y pruebas a los bienes adjudicados como a los locales con que cuente el/los proveedores.

Asimismo, se podrán recoger muestras para las pruebas de calidad a realizarse en la INTN. El costo del producto requerido, así como del análisis de la INTN o la presencia de técnicos del mismo en los emblemas adjudicados correrán por cuenta del adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Abg. Alberto González
Jefe de U.O.C
Municipalidad de Lambaré

2- ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN. Punto 30 Evaluación de Ofertas, e) Capacidad Financiera.

Donde dice:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: No aplica.
f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
No aplica.

Debe decir:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:
* Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1
* Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %
f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
Balance General correspondiente a los últimos 3 años.

3- ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN. Punto 30 Evaluación de Ofertas, g) Experiencia requerida.

Donde dice:
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: No aplica.
Demostrar la experiencia en no aplica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al no aplica % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: no aplica años.
g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
No aplica.

Debe decir:
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de combustibles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años.
g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
Facturaciones de venta y/o recepciones finales.

4- Se amplía la fecha de Consultas, Presentación y Apertura de Ofertas, dichas modificaciones podrán visualizarse en el SICP.

Me despido respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Lambaré